

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
TURISMO Y FIESTAS
EJE ECONÓMICO
MARTES 28 DE JULIO DE 2015**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y ocho días del mes de julio del año dos mil quince, siendo las 10h10, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la comisión de Turismo y Fiestas, concejales: Renata Moreno; Carla Cevallos; y, Patricio Ubidia, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Dr. Patricio Guerra, Responsable de Planificación Cultural de la Secretaría de Cultura; Abg. María Cecilia Holguín, Directora de Desarrollo de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo; Abg. María José Garzón, Directora de Mercadeo de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo; Dr. Diego Carrasco, asesor de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; Abg. Luis Santiana, asesor de la concejala Carla Cevallos; Abgs. Héctor Chávez, Ana Torres y Jorge Caicedo, asesores del concejal Patricio Ubidia; y, Abg. Diego Calderón, asesor de la concejala Renata Moreno.

Se registra la presencia de los siguiente asistentes externos: Sres. Luis Nieto y Jaime Cano, representantes de la Cámara Artesanal de Pichincha; Sr. Joffre Pérez, coordinador general de FENACA; Srta. Daniela Costa, Reina Universal del Turismo; y, Jean Carlo Parra, socio de Miss Universo Turismo y Cultura.

Secretaría constata que existe el quórum reglamentario, y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado sin ninguna observación.

1. **Conocimiento y resolución de las actas de las sesiones realizadas el 28 de octubre; y, 18 de noviembre de 2014; y, 13 de enero, 10 de febrero, 24 de marzo; y, 16 de junio de 2015.**

Las actas en referencia son aprobadas sin observaciones.

2. **Exposición de la propuesta "Quito Fashion Moda 2015", por parte del señor Jean Carlo Parra, socio de Miss Universo Turismo y Cultura.**

Señorita Daniela Costa, Reina Universal del Turismo: Manifiesta que tomando como punto de partida el caso de Guayaquil, plantean realizar el "*Quito Fashion Moda*", que tiene

como finalidad potenciar a Quito como una capital turística y de moda a nivel de latinoamérica y del mundo.

Señor Jean Carlo Parra, socio de Miss Universo Turismo y Cultura: Realiza la presentación del proyecto, mismo que contiene:

- Introducción;
- Objetivo general;
- Objetivos específicos;
- Desarrollo; y,
- Presupuesto.

El documento se adjunta al acta como anexo 1.

Concejal Patricio Ubidia, Presidente de la Comisión: Consulta si existe una fecha tentativa para realizar este evento.

Señor Jean Carlo Parra, socio de Miss Universo Turismo y Cultura: Manifiesta que les gustaría que se lo realice la última semana de noviembre, para que sea uno de los primeros eventos que Quito promocióne.

Concejala Renata Moreno: Desea conocer con cuántas personas se cuenta para el evento.

Señor Jean Carlo Parra, socio de Miss Universo Turismo y Cultura: Manifiesta que son entre 10 y 15 diseñadores de trajes de baño, lencería y moda de alta costura; además, en el recinto grande se busca tener unas 30 a 40 empresas nacionales textiles, para promocionar sus productos.

María José Garzón, Directora de mercadeo de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo: Manifiesta que ha visto otros eventos que han sido iniciativa nacional, y conoce también que la señora María Susana Rivadeneira, desea realizar su evento en la ciudad de Quito, por lo que solicitó al señor Alcalde su apoyo; entonces, considera que debería realizarse un acercamiento con estas personas para que se elabore un solo proyecto.

Concejal Patricio Ubidia, Presidente de la Comisión: Propone a los exponentes, que en vista de que existen coincidencias con otras personas interesadas en este tema, mantengan una reunión y en un periodo de 15 días presenten un solo proyecto a la Comisión para ser discutido.

3. Exposición de la solicitud de apertura de la rehabilitación de la Escuela Quiteña de Artes y oficios, por parte del señor Luis Nieto, Presidente Ejecutivo de la Cámara Artesanal de Pichincha.

Concejala Renata Moreno: Manifiesta que este punto fue conocido en la comisión de Desarrollo Económico, el mismo que fue informado por parte de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte.

Concejala Patricio Ubidia, Presidente de la Comisión: Manifiesta que él conocía de este antecedente, pero consideró oportuno escucharlos, puesto que su preocupación se debe a que la escuela se encuentra cerrada ya dos años; y, además, se encuentran ahí obras históricas patrimoniales, que ni siquiera son inventariadas, lo cual representa un peligro.

Concejala Renata Moreno: Manifiesta que quien está a cargo de este tema es la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte.

Concejal Patricio Ubidia, Presidente de la Comisión: Solicita al señor Luis Nieto, Presidente Ejecutivo de la Cámara Artesanal de Pichincha, que realice su presentación.

Señor Luis Nieto, Presidente Ejecutivo de la Cámara Artesanal de Pichincha: Realiza la presentación del proyecto, mismo que contiene:

- Antecedentes históricos;
- Antecedentes de la escuela quiteña de artes, oficios y servicios;
- Marco constitucional y legal de derechos;
- Objetivo general;
- Objetivos específicos;
- Actividades;
- Ámbito de aplicación;
- Población beneficiaria;
- Impacto social;
- Impacto político;
- Requerimientos;
- Costo del proyecto; y,
- Compromisos institucionales.

El documento se adjunta al acta como anexo 2.

Concejal Patricio Ubidia, Presidente de la Comisión: Manifiesta que cuentan con todo el apoyo de los concejales que son parte de la comisión.

Concejala Renata Moreno: Expresa que se perdió la conexión con ellos, pero desea que quede constancia que se presentó en la comisión de Desarrollo Económico un informe por parte del Secretario de Educación, Recreación y Deporte, respecto del proyecto que se

tiene para la Escuela Quiteña, el cual es completamente distinto al que han presentado los representantes de la Cámara Artesanal, quienes estuvieron presentes el momento en que se presentó el mencionado informe por parte de la Secretaría; además, señala que quedaría pendiente el trabajo que se va a realizar desde la Secretaría con Conquito

Finalmente, manifiesta que hay que considerar que la Escuela Quiteña es manejada por la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte.

Concejal Patricio Ubidia, Presidente de la Comisión: Solicita a los exponentes que deleguen un equipo de trabajo para que realice el seguimiento del proyecto.

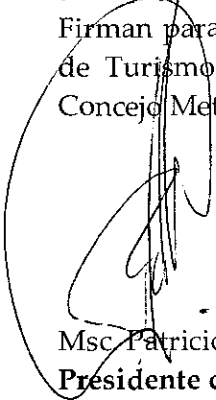
Doctor Héctor Chávez, Asesor del concejal Patricio Ubidia: Solicita a la secretaria de la comisión que se haga llegar la documentación relativa al segundo punto del orden del día a las siguientes personas:

- Concejala Renata Moreno;
- Concejala Carla Cevallos;
- Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; y,
- Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo.

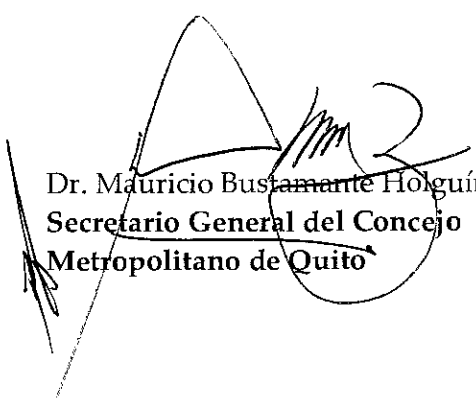
Y, por otra parte, que se remita la documentación del tercer punto del orden del día, a las siguientes personas:

- Concejala Renata Moreno;
- Concejala Carla Cevallos;
- Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad;
- Secretaría de Educación, Recreación y Deporte; y,
- Secretaría de Cultura.

Siendo las 11h19, habiendo sido tratado el orden del día respectivo, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado el Msc. Patricio Ubidia, Presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas; y, el Dr. Mauricio Bustamante Holguín, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Msc. Patricio Ubidia
**Presidente de la Comisión
de Turismo y Fiestas**
Irene LP/



Dr. Mauricio Bustamante Holguín
**Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito**

**A
N
E
X
O**

1

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
1741
13 JUL 2015

Señores/as Concejales/as

Renata Moreno

Carla Cevallos

Miembros de la Comisión de Turismo y Fiestas

Señor

Juan Carlos Holguín

Secretario de Desarrollo Productivo y Competitividad

Licenciada

Luz Elena Coloma

Gerente de la Empresa Pública de Gestión de Destino Turístico

Presente

Por disposición del MSc. Patricio Ubidia, Presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas, remito para su conocimiento, la documentación entregada en sesión ordinaria de la comisión, realizada el 28 de julio de 2015, por parte del señor Jean Carlos Parra, socio de Miss Universo Turismo y Cultura, relacionada con el punto No. 2 del orden del día de la referida sesión.


Atentamente,


Dr. Mauricio Bustamante Holguín

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Copia:

Msc. Patricio Ubidia, Presidente Comisión Turismo y Fiestas.

Irene LP/


QUITO MODA 2015

Introducción

Quito Moda es un proyecto visionario desarrollado para repotenciar a la ciudad de Quito como una de las principales sedes de moda en Latinoamérica, a través del mismo potenciamos puntos estratégicos en el desarrollo de la ciudad a nivel cultural, turístico y económico.

El desarrollo del proyecto está enfocado en promover diseñadores nacionales amateurs, de la misma manera buscamos desarrollar tendencia a través de diseñadores de moda típica y promover los diseñadores más reconocidos del Ecuador, a través de una cobertura total por medios de comunicación nacionales e internacionales.

Para todo esto hemos venido manteniendo charlas con diseñadores amateurs y contactando a varios diseñadores con trayectoria dentro del país, contamos con un importante apoyo, así como también contamos con la infraestructura para un evento de la magnitud en mención.

Objetivos

Objetivo General

Colocar a Quito Moda entre las principales ferias de Latinoamérica brindando una imagen de desarrollo en la ciudad como centro cultural, moda y turismo vanguardista.

Objetivos Específicos

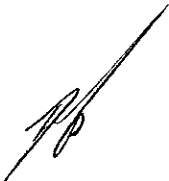
- Promover a Quito como capital de la moda.
- Potenciar a la ciudad como centro cultural.
- Entregar al mundo nuevas tendencias de moda.
- Brindar un desarrollo de la industria textil.
- Aumentar la economía de la ciudad a través del turismo que generara la industria de la moda.

Desarrollo

El proyecto da inicio a una nueva forma de desarrollo organización y logística de Ferias de Moda, enfocándonos así en todos los aspectos del evento, para lo cual contamos con el personal y la infraestructura para realizarlo.

Iniciamos con la búsqueda de los auspicios para lo cual contamos con 3 personas expertas en gestión de inversión, así como también realizaremos los contactos respectivos con los medios de comunicación nacionales e internacionales para cubrir un evento de la magnitud que estamos planteando.

Dentro de la organización y logística para el montaje del evento contamos con dos directores capacitados para eventos de moda los cuales presentaran el diseño a usarse y las especificaciones técnicas, esto incluye audio, iluminación, tarimas, stands y demás.



Dentro del evento contaremos con DJ'S y artistas que ambientaran las distintas pasarelas; así como todo el personal requerido dentro de la organización lo que incluye modelos, promotores personal de seguridad y logística.


El evento se lo desarrollara en dos días de Feria donde encontraremos stands para cada diseñador, área de prensa, y una sala para pasarela y está organizado de la siguiente manera:

1. Pabellón de Stands donde encontraremos a todos los diseñadores presentando propuestas y tendencias con una pasarela central donde estaremos dando rotación durante el día.
2. La sala de prensa estará adecuada para la inauguración y clausura del evento así como para brindar el respaldo e información actualizada a los medios de comunicación.
3. La sala de Pasarela será un pabellón exclusivo para las noches donde se presentaran de manera formal las distintas colecciones a los invitados y medios de comunicación debidamente acreditados.

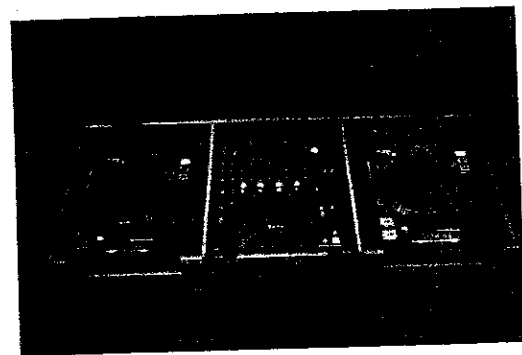
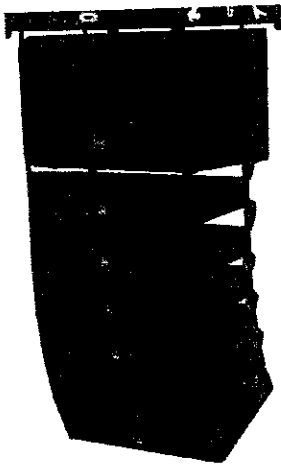
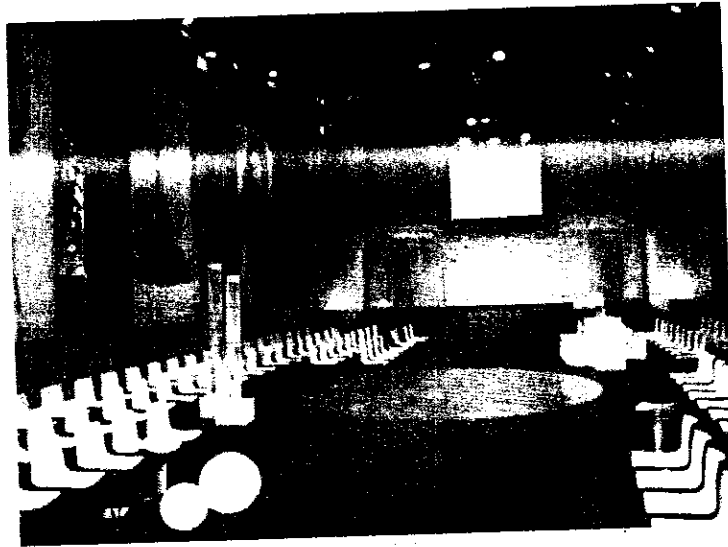
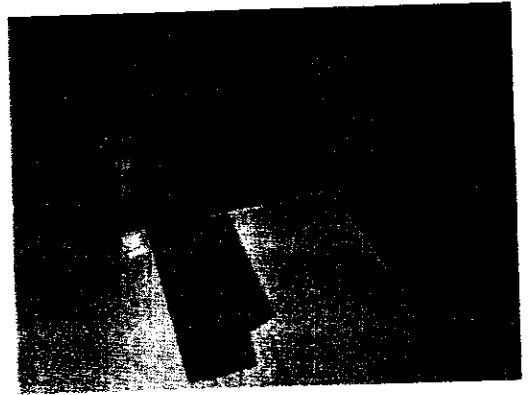
El evento busca promover y apoyar a los Diseñadores Ecuatorianos para lo cual se ha dispuesto la organización en dos sectores Diseñadores amateurs y Diseñadores Profesionales; dejando en claro que al referirnos a los amateurs sean diseñadores que buscan ingresar sus colecciones al mercado, y cerraríamos con diseñadores de moda autóctona del País. Para dejar así el segundo día una pasarela con los ya reconocidos diseñadores del país categorizándolos en 4 sectores: lencería, trajes de baño, contemporáneo y alta costura.

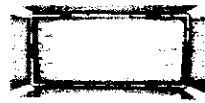
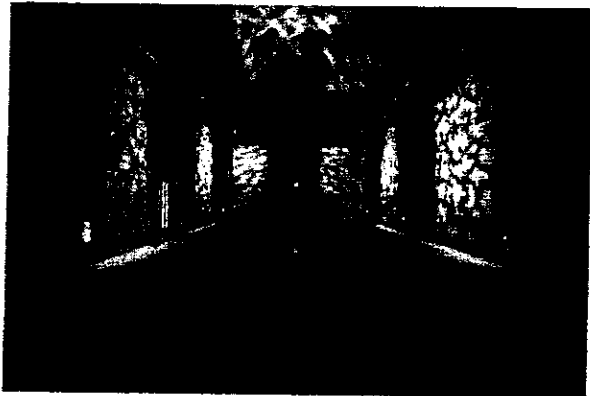
Presupuesto

Esta estimado realizar un gasto de 500 a 800 mil dólares americanos determinados de la siguiente manera:

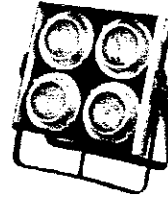
- Local
 - Audio
 - Video y Mapping
 - Iluminación
 - Stands
 - Tarima y Graderío
 - Modelos
 - Personal de seguridad
 - Personal de logística
 - Publicidad
 - Viáticos personal
 - Viáticos Diseñadores
 - Katering
 - Servicio de Transporte
 - Personal backstage
 - Personal de comunicación
 - Coreógrafo
 - Marca
 - Personal de Relaciones Públicas
- 

- Personal de Limpieza
- DJ y Artistas.





AT-4x36



Famous P36-G4



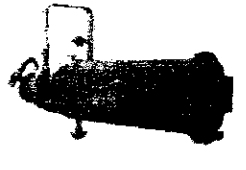
Famous-2000FY



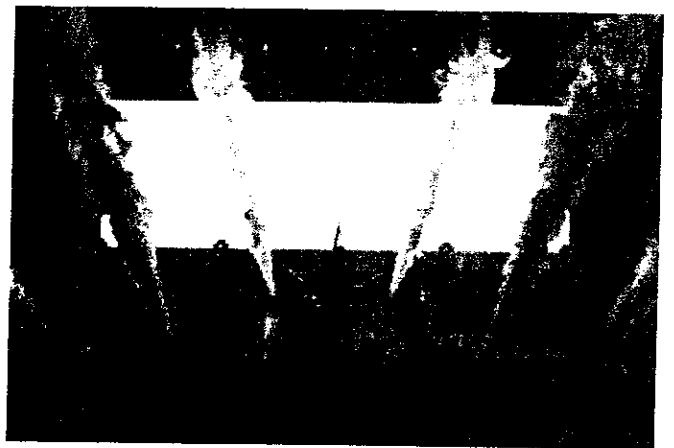
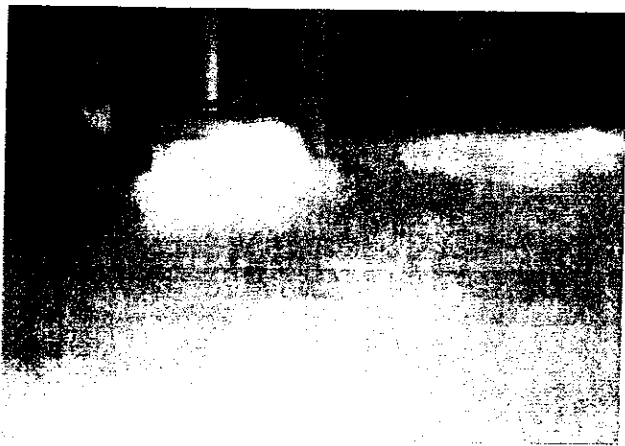
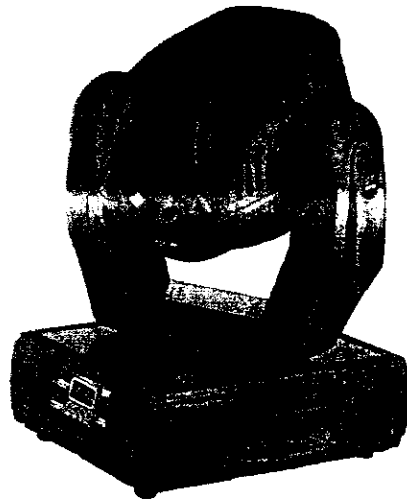
Famous-parkn750



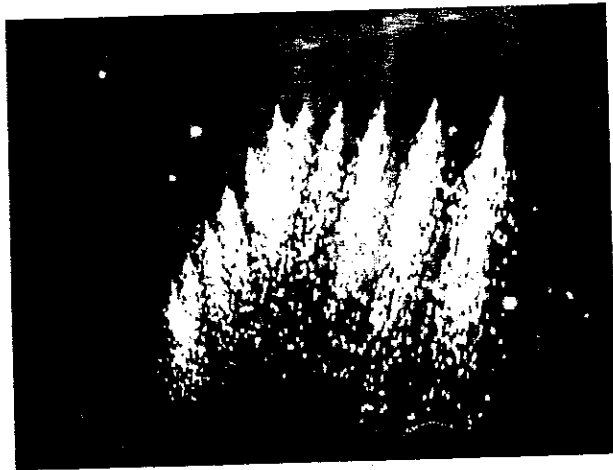
Famous-cx
19'/28'/38'/50'



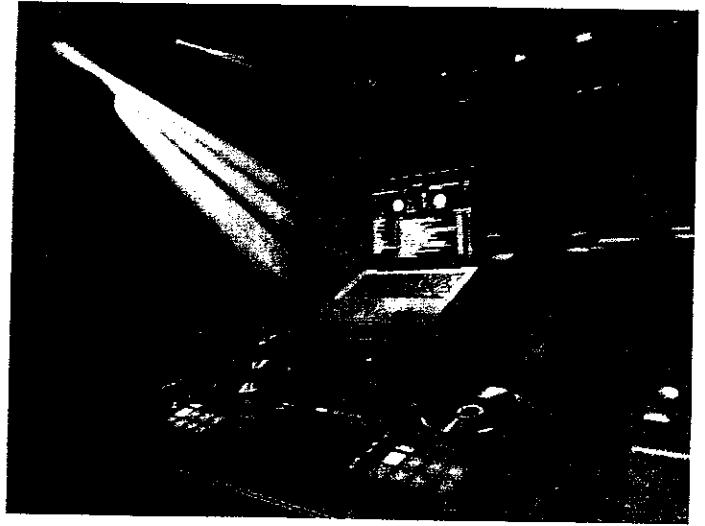
Famous-bj15'-30'



20



[Handwritten signature]



12



[Handwritten signature]



ENTERTAINMENT
TELEVISION



GLAMOURTV

**A
N
E
X
O

2**

Señores/as Concejales/as

Renata Moreno

Carla Cevallos

Miembros de la Comisión de Turismo y Fiestas



1740

26 JUL 2015

Señor

Juan Carlos Holguín

Secretario de Desarrollo Productivo y Competitividad

Doctor

Juan Pablo Bustamante

Secretario de Educación

Doctor

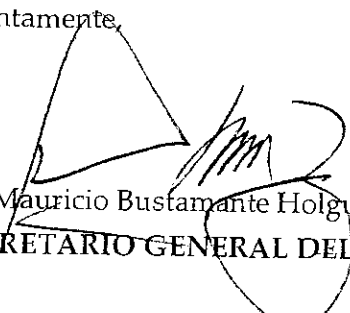
Pablo Corral Vega

Secretario de Cultura

Presente

Por disposición del MSc. Patricio Ubidia, Presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas, remito para su conocimiento, la documentación entregada en sesión ordinaria de la comisión, realizada el 28 de julio de 2015, por parte del señor Luis Nieto, Presidente Ejecutivo de la Cámara Artesanal de Pichincha, la cual contiene el proyecto para la reapertura de la "Escuela Quiteña".


Atentamente,


Dr. Mauricio Bustamante Holguín

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Copia:

Msc. Patricio Ubidia, Presidente Comisión Turismo y Fiestas.

Arene LP/




CAP

Cámara Artesanal de Pichincha

PROYECTO PARA LA REAPERTURA DE LA ESCUELA QUITEÑA

ANTECEDENTES HISTORICOS

La Escuela Quiteña fundada en 1951, nombre genérico que fue dado por la pintura y escultura quiteña que fue integra a los primeros oficios como albañiles y carpinteros, los mismos que se dan en un plano existencial e histórico.

Quito se convierte en el centro más importante de producción de imaginaria hispana, la obra colonial quiteña encierra la idiosincrasia propia de la época, en donde se caracteriza la figura humana en perspectiva lineal con técnicas como el encarnado, estofado, esgrafiado, policromías que son valoradas a nivel mundial.

ANTECEDENTES DE LA ESCUELA QUITEÑA DE ARTES, OFICIOS Y SERVICIOS

La Escuela Quiteña se abre hace 21 años con 10 oficios que son: albañilería, instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias, carpintería, tallado, ebanistería, lutheria, corte y confección, jardinería, viveros; escuela donde se incorporan 1118 alumnos.

MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE DERECHOS

Capitulo II, Derechos del Buen Vivir, sección VI, Cultura y Ciencia, artículo 21 expresa: "Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad, cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y expresar dichas elecciones a la libertad estética, a conocer la memoria histórica de sus culturas y acceder a su patrimonio cultural, a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas"

Considerando que el artículo 3 de la Constitución, determina que es deber primordial del estado garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos en la Constitución y en los instrumentos internacionales en particular la educación.

Artículo 26 de la Carta Constitucional, la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir.

Artículo 28, inciso final, la norma fundamental del estado, determina, la educación pública será universal y laica en todos sus niveles y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive.

OBJETIVO GENERAL

Reabrir o crear la Escuela de Artes, oficios y servicios en la que podamos generar empleo para nuestra ciudad y fortalecer la actividad socio económica productiva de niños, jóvenes y adultos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Reabrir o crear la Escuela de Artes y Oficios en la tradicional casa ubicada en la calle Montufar y Sucre
2. Titular con una tecnología artesanal con el Instituto del Gobierno de la Provincia de Pichincha
3. Rescatar los oficios y servicios con identidad quiteña
4. Certificación de los artesanos empíricos en la formación de una línea del tiempo
5. Promover el intercambio de saberes y la formulación de actividades socios productivos que permitan el desarrollo endógeno del sector y la población.
6. Solicitar al MIPRO el aporte económico para la construcción y formación de talleres artesanales
7. Solicitar al IPANC el reconocimiento de los saberes ancestrales

8. Desarrollar proyectos de inclusión social tales como el encarnado, estofado, esgrafiado, policromías, dorado, platería, espejismo y a la vez el rescate de sabores culinarios, instrumentos musicales, reciclaje; donde se estimule el trabajo de inclusión social.
9. Ejecutar trimestralmente una feria de exposición y ventas del trabajo realizado por los estudiantes
10. Promocionar a través de los medios de comunicación las actividades en artes, oficios y servicios de la escuela Quiteña.
11. Certificar artesanalmente al término de cada curso realizado (a través de la CAP)

ACTIVIDADES

En la escuela Quiteña de Artes, oficios y servicios se dictaran talleres y actividades formativas en las siguientes ramas artesanales:

- Pintura
- Escultura
- Tallado
- Imaginería
- Encarnado
- Dibujo artístico y publicitario
- Taraceado
- Marquetería
- Cerámica
- Tejidos
- Elaboración de instrumentos musicales

La oferta académica se definirá de acuerdo a la demanda socio económico productivo

AMBITO DE LA APLICACIÓN

Será para el cantón Quito, Pichincha y el territorio nacional.

POBLACION BENEFICIARIA

1. Se realizará a la población vulnerable que se encuentra dentro de la economía popular y solidaria.
2. A los operarios, aprendices y maestros de taller que deseen perfeccionar sus técnicas
3. A los bachilleres que deseen formar un emprendimiento en artes, oficios y servicios
4. A la población joven y adulta que desee tener una profesión en artes. Oficios y servicios
5. A los profesionales que deseen conocer el arte quiteño en una línea del tiempo.

IMPACTO SOCIAL

- 1 director o directora
- 1 Sub director o sub directora
- Secretario o secretaria de dirección
- 1 secretario o secretaria general
- 1 secretario o secretaria de recepción
- 1 operador de mantenimiento
- 4 personas de vigilancia
- 1 profesor instructor por cada área señalada
- 10 en su fase de inicio
- El proyecto tendrá la capacidad de formar técnicamente a mil personas durante el primer año de funcionamiento

IMPACTO POLITICO

- Se reabrirá o se creará la Primera Escuela Quiteña de artes y oficios que constituye un referente americano y mundial que data del año 1551 y que será impulsada por el Sr. Patricio Ubidia, Concejal del Distrito Metropolitano de Quito.
- El proyecto impactará de manera indirecta a mil familias aproximadamente



Cámara Artesanal de Pichincha

REQUERIMIENTOS

El local que sirvió en la formación de los alumnos de la Escuela Quiteña que se encuentra ubicada en la calle Montufar y Sucre

COSTO DEL PROYECTO

Se requiere el pago de los maestros capacitadores, personal operativo y administrativo, en este caso el monto de inversión será destinado por el Gobierno de la Provincia de Pichincha.


COMPROMISOS INSTITUCIONALES

- MIPRO (anexo carta)
- Convenio Andrés Bello, Instituto Iberoamericano del Patrimonio Natural y Cultural (anexo carta)
- FENACA (compromiso adquirido, estatutos, asambleas generales)

Atentamente,

Dato y firmado electrónicamente

Arts. Luis Nieto Aguilar
PRESIDENTE EJECUTIVO
CAMARA ARTESANAL DE PICHINCHA
FEDERACIÓN NACIONAL DE CAMARAS ARTESANALES


www.camaraartesanalpichincha.com / Telefonos: 2956 - 903 / 2957 - 771
Email: cartesanalpichincha98@gmail.com camaradeartesanos@hotmail.com



IPANC | CAB

Instituto Iberoamericano del Patrimonio Natural y Cultural de la Organización del Convenio Andrés Bello

Quito, 20 de julio de 2015
Oficio No.049-DE-IPANC-2015

Arts.

Luis Nieto Aguilar

PRESIDENTE EJECUTIVO

CÁMARA ARTESANAL DE PICHINCHA

Presente.-

De mi consideración:

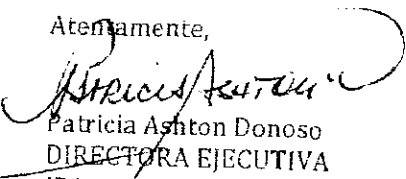
Por medio del presente, le hago llegar mis más cordiales saludos a nombre del Instituto Iberoamericano del Patrimonio Natural y Cultural, IPANC de la Organización del Convenio Andrés Bello.

El IPANC-CAB, como es de su conocimiento, tiene una larga trayectoria de compromiso con el sector artesanal a nivel nacional e internacional, evidenciado en la asistencia técnica provisto a programas y capacitaciones dirigidos al fortalecimiento del sector artesanal. Es desde esta mirada, que reconocemos la trascendencia y gran importancia del rescate de artes y oficios de la Escuela Quiteña, que consideramos sería de gran importancia salvaguardarla como parte de la riqueza cultural de nuestra ciudad.

El IPANC, siendo un Organismo de asistencia técnica al servicio de los países miembros del Convenio Andrés Bello, pone a disposición asesoría técnica dentro de nuestro accionar en caso pueda requerirse, a fin de fortalecer la labor de la Escuela Quiteña.

Por la atención que se sirva otorgar a la presente, me suscribo expresándole mis sentimientos de la más alta consideración y estima.

Atentamente,


Patricia Ashton Donoso
DIRECTORA EJECUTIVA
IPANC-CAB

Instituto Iberoamericano del Patrimonio Natural y Cultural de la Organización del Convenio Andrés Bello, IPANC-CAB

Email: info@ipanc.org / www.ipanc.org
Quito - Ecuador

25.08.2015



Ministerio
de Industrias
y Productividad

Calle Yáñez Pinzón N26-12
entre Av. Colón y La Niña.
Edificio Rigel.
PBX: 02 3948 760
www.mipro.gob.ec
Quito-Ecuador

Oficio Nro. MIPRO-DDA-2015-0036-OF

Quito, D.M., 20 de julio de 2015

Asunto: Rescate de Artes y Oficios ESCUELA QUITENA

Señor
Luis Alberto Nieto Aguilar
Presidente Ejecutivo
FEDERACIÓN NACIONAL DE CÁMARAS ARTESANALES - FENACA -
En su Despacho

De mi consideración:

El Ministerio de Industrias y Productividad en reunión del 16/06/2015 con FENACA consideró de importancia el rescate de artes y oficios de la Escuela Quiteña, por su importancia en el campo de la Artesanía y el de recuperación de habilidades y capacidades en diferentes artes.

Dentro de nuestros objetivos en relación a este proceso, observamos la necesidad de levantar un proyecto con potencial de financiamiento a fin de organizar todos los aspectos relacionados a la Escuela Quiteña,

Invito a usted a este proceso y adicionalmente a generar las acciones, estructurales, técnicas y de gestión que faciliten la integración de actores y procesos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Econ. Carlos Augusto Díaz Guevara
DIRECTOR DE DESARROLLO DE ARTESANÍAS

Copia:

Señor Ingeniero
Marcelo Andrés Gutiérrez Vinuesa
Subsecretario de Desarrollo de Mipymes y Artesanías, Subrogante